TURISMO
SECRETARIA DE TURISMO
2023 Francisco VILLA

Dirección General de Programación y Presupuesto

SOLICITUD / MODIFICACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

Unidad Administrativa: Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes **Fecha:** 28 de agosto de 2023 **Número de Solicitud:** DGSTAV/19/2023

Tipo de Solicitud: **Solicitud Inicial:** X **Modificación:** _____ (Número de Reserva) **Reduccion:** _____ **Ampliación:** _____ **Adición Partidas :** _____

Importe de la presente solicitud: 50,000.00 Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N. (Importe con letra)

Descripción:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACUÑAMIENTO DE MEDALLAS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA ÁNGELES VERDES
CUCOP 31902-0011	Servcio de Acuñamiento de Medallas

AÑO	R	UR	GF	FN	SF	PG	AI	PP	OG	TG	FF	EF	PP1	COP	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2023	21	417	3	7	1	0	5	E005	31902	1	1	9	0	0									50,000.00				50,000.00
														TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000.00	-	-	-	50,000.00

Valido Suficiencia Presupuestaria

MTRO. JUAN PEDRO JAIMES FLORES

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO

Autorizó

ING. RICARDO ROSAS AHUMADA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA DGSTAV

Autorización de Partida Restringida

MTRO. JOSE GABRIEL ROSILLO IGLESIAS

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

(Uso exclusivo de la Dirección de Recursos Financieros)

Solicitud de suficiencia aprobada:

SI [X] **Número de Reserva SICOP:** 00119 **NO** [ ] **Motivo del Rechazo:** _____

Vo. Bo. Suficiencia Presupuestaria

MTRA. NORMA ANGÉLICA TÉLLEZ HERNÁNDEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Fecha _____

La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de é[illegible] su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Pr[illegible]puesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

La presente solicitud, tiene una vigencia de 60 días naturales y solo comprueba la disponibilidad de recursos y su reserva; sin embargo, para que los recursos se consideren comprometidos deberá formalizarse el contrato o pedido correspondiente.